



MUNICIPALIDAD DE PALÍN, DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA

INFORMA:

SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DEL ARCHIVO, SISTEMA DE REGISTRO Y CATEGORÍAS DE INFORMACIÓN, LOS PROCEDIMIENTOS Y FACILIDADES DE ACCESO, EN CUMPLIMIENTO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 10 NUMERAL 28 DEL DECRETO 57-2008 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DE ARCHIVO:

Cuenta con archivos específicos de cada uno de los Departamentos, Oficinas, Juzgado y Unidades Administrativas. Los cuales se encuentran en forma cronológica. Se tiene como finalidad mantener los documentos en forma ordenada y de fácil acceso, además de preservarlos para evitar su deterioro.

SISTEMA DE REGISTRO Y CATEGORIAS DE INFORMACION:

Con la finalidad de preservar la localización y el orden de la documentación, se realiza en forma manual, catalogada cronológicamente, debidamente identificada y registrada en forma física.

CATEGORÍA DE LA INFORMACIÓN:

La información contenida en los archivos específicos, es pública, según artículos 36 y 37 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

PROCEDIMIENTO Y FACILIDAD DE ACCESO AL ARCHIVO:

Toda persona, individual o jurídica puede obtener información realizando una solicitud verbal, escrita ante la Unidad de Acceso a la Información ubicada en avenida central 2-31 zona 1 Palín, Escuintla. Electrónica al correo info@municipalin.gob.gt o en la página web de la municipalidad www.municipalin.gob.gt


Arq. José Ricardo Quizada
ALCALDE MUNICIPAL




Lic. José Ernesto López Acevedo
SECRETARIO MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL DE PALIN

(285490-2)-2-octubre

Publicación realizada en el Portal Electrónico del Diario de Centro América, del lunes dos (2) de octubre de dos mil veintitrés (2023)



Licda. María Regina Flores
Secretaria General
Dirección General del Diario de
Centro América y Tipografía Nacional

